

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS Y MÓDULOS PENDIENTES

CURSO 2018-2019

ÍNDICE

1.	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA	24
2.	DEPARTAMENTO DE DIBUJO	24
3.	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	26
4.	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	26
5.	DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	27
6.	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	28
7.	DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL	29
8.	DEPARTAMENTO FP QUÍMICA	30
9.	DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	32
10.	DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA	33
11.	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	34
12.	DEPARTAMENTO DE INGLÉS	35
13.	DEPARTAMENTO DE LATÍN	36
14.	DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA	37
15.	DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN	37
16.	DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS	38
17.	DEPARTAMENTO DE MÚSICA	39
18.	DEPARTAMENTO DE FP DE SANIDAD	41
19.	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	42

1. DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

Aquellos alumnos que han promocionado con evaluación negativa en alguna materia perteneciente al departamento de Biología y Geología del curso anterior, superarán los objetivos correspondientes a ésta asignatura según determine el profesor de la materia respectiva del curso actual. Es decir, los alumnos con la asignatura pendiente de Ciencias Naturales de 2º de ESO, y Biología y Geología de 3º de ESO, recibirán a través del profesor correspondiente que tengan en el presente curso un documento que contiene los temas que tendrán que trabajar para aprobar la asignatura, así como las fechas de entrega de dichos trabajos y de exámenes. El trabajo supondrá un valor del 50% de la nota final de la recuperación.

Los alumnos que estén cursando actualmente 2º de ESO y que tengan pendiente la asignatura de Biología y Geología de 1º de ESO, será el jefe de departamento quien se encargue de evaluar el progreso de dichos alumnos mediante los correspondientes trabajos, así como las fechas de entrega de los mismos y de los exámenes. Las fichas trabajadas serán valoradas con un 50% de la nota final.

A los alumnos que estén cursando actualmente 4º ESO y no cursen Biología y Geología en este curso 2018-19, pero tengan pendiente 3º ESO, les entregará el documento el Jefe del Departamento, y en las fechas indicadas devolverán los trabajos al Jefe del Departamento, así como la realización de los exámenes.

Se realizarán, además, dos pruebas escritas, una el 12 de febrero de 2019 y otra el 14 de mayo de 2019. Se establecerá la media aritmética de dichas pruebas y supondrán el otro 50% de la nota final.

Aunque el Departamento no cuenta con horas de dedicación a los alumnos/as con alguna asignatura pendiente de las materias que le competen, se mantendrá comunicación con ellos de forma periódica para resolver dudas, realizar exámenes parciales y facilitarles la superación de la misma.

Los alumnos con asignaturas pendientes de 1º de bachillerato deben ponerse en contacto con el profesor que imparte la asignatura en el presente curso.

Se han establecido una serie de exámenes que los alumnos deben realizar en las fechas indicadas por el Departamento de Biología y Geología.

La nota de la asignatura será la media de las notas correspondientes a dichos exámenes siempre que la nota sea de 5 o superior.

2. DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Recuperación para aquellos alumnos que tienen pendiente la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de algún curso inferior al que están cursando.

QUE TIENEN PENDIENTE:

- 1º ESO

- ALUMNOS QUE CURSAN:

- 2º ESO:

Deberán entregar todas las láminas pendientes del curso anterior (1º ESO) correctamente acabadas; en caso contrario deberán presentarse a un examen en el mes de mayo para recuperar la asignatura de 1º ESO. Si no aprueban en junio, deberán realizar lo mismo en el mes de septiembre.

- 3º ESO:

Deberán entregar todas las láminas pendientes de 1º ESO correctamente acabadas; en caso contrario deberán presentarse a un examen en el mes de mayo para recuperar la asignatura de 1º ESO. Si no aprueban en junio, deberán realizar lo mismo en el mes de septiembre.

- 4º ESO:

Deberán entregar todas las láminas pendientes de 1º ESO correctamente acabadas; en caso contrario deberán presentarse a un examen en el mes de mayo para recuperar la asignatura de 1º ESO. Si no aprueban en junio, deberán realizar lo mismo en el mes de septiembre.

- 3º ESO

- ALUMNOS QUE CURSAN:

- 4º ESO:

Deberán entregar todas las láminas pendientes del curso anterior (3º ESO) correctamente acabadas; en caso contrario deberán presentarse a un examen en el mes de mayo para recuperar la asignatura de 3º ESO. Si no aprueban en junio, deberán realizar lo mismo en el mes de septiembre.

- BACHILLERATO

- Recuperación para aquellos alumnos que tienen pendiente la asignatura de DIBUJO TECNICO I.

- ALUMNOS QUE CURSAN 2º DE BACHILLERATO:

- Deberán presentarse a un examen en el mes de mayo para recuperar la asignatura de DIBUJO TÉCNICO 1, del cual se les avisará oportunamente.

- Sin perjuicio de lo anteriormente escrito, si el profesor lo cree oportuno, y el alumno tiene una asistencia a clase del 90% de las horas lectivas, podrá ir recuperando la asignatura a través de exámenes parciales a lo largo del curso.
- Si no aprueban en Junio, deberán presentarse al examen de Septiembre.

3. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Los alumnos de segundo de bachillerato con la asignatura Economía pendiente, no cuentan con ninguna hora semanal de clase de recuperación, por lo que, para aprobar la asignatura se tendrá en cuenta lo siguiente:

El seguimiento de los alumnos con la materia pendiente de evaluación positiva será llevado a cabo por la profesora que imparta dicha área en primero de bachillerato. Comunicará a los alumnos los trabajos y pruebas necesarias para superar los contenidos mínimos exigidos, las fechas y los criterios e instrumentos de evaluación.

Se realizarán pruebas orales y escritas a lo largo del curso teniendo en cuenta la evaluación continua.

Los alumnos que no superen satisfactoriamente la evaluación continua realizarán una prueba escrita en el tercer trimestre, según calendario establecido por jefatura de estudios.

Libro a consultar: Economía, Autor: Andrés Cabrera Bautista. Edit: SM

4. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Al final de curso, los alumnos que han superado la Educación Física del presente curso aprobarán la del anterior. En este caso, la nota será la misma que la del curso actual.

La decisión para la evaluación de los casos de alumnos que han promocionado al curso siguiente con calificación negativa en nuestra materia se decidirá en conjunto con el resto de miembros del departamento. De cualquier modo, se preverán una serie de pruebas teóricas y prácticas para la evaluación en caso de no superar la materia en el curso actual, con un trabajo teórico y pruebas físicas acordes a los contenidos del curso anterior pendiente.

Podemos tener lo que se consideran alumnos repetidores, que hayan aprobado o no nuestra materia, cursen de nuevo el mismo curso escolar. Para ellos se propone:

- ✓ Mejorar los procesos de enseñanza.
- ✓ Favorecer la inclusión social de los alumnos en el grupo.
- ✓ Reforzar la autoestima y motivación de los alumnos.
- ✓ Colaborar con la familia para favorecer adquisición de hábitos básicos de trabajo.

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la E. Física pendiente de 1º Bachillerato deberán realizar un trabajo escrito (propuesto por el profesor) sobre alguno de los temas teóricos vistos el curso pasado y 3 pruebas físicas: abdominales 1min. , flexión de tronco adelante, carrera de 10x5 metros.

SABER: evaluación teórica	50%
SABER HACER: evaluación práctica	50%

5. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

Criterios de evaluación para los alumnos que cursen 2º de Bachillerato con la materia de 1º de Bach. "FILOSOFÍA" pendiente.

El departamento programará tres pruebas a lo largo del curso: la primera (22 DE ENERO) y la segunda (2 DE ABRIL), tendrán carácter eliminatorio de materia y en la última prueba, que se realizará antes de la evaluación final de estos alumnos (30 DE ABRIL), volverá a evaluarse la materia para los alumnos que no eliminaron alguna de las partes. Tanto la lista de contenidos como las fechas de evaluación serán dadas a conocer a los alumnos mediante convocatoria en el tablón de anuncios. Los materiales didácticos para poder presentarse al examen son los mismos que el alumno utilizó durante el curso anterior y, especialmente, el libro de texto, que por sí solo permite al alumno prepararse adecuadamente teniendo en cuenta que ya ha cursado la materia. El libro citado es el de BAIGORRI GOÑI, Filosofía, Ediciones Edelvives Laberinto 2015

ANEXO:

1. Contenidos comunes:

Estos contenidos son de carácter procedimental y el alumno ha debido adquirirlos a lo largo del curso, y deberá demostrar su dominio en las pruebas de evaluación que se realicen sobre el resto de contenidos. El pensamiento lógico argumentado: la disertación y el debate. Análisis y comentario de textos filosóficos y de textos jurídicos, políticos y sociológicos con base filosófica, comprendiendo y empleando con propiedad y rigor los términos y conceptos. Los medios de consulta: utilización y discriminación de su autoridad y validez, especialmente cuando se recurra a las tecnologías de la información y la comunicación.

2. El saber filosófico: (PRIMERA PRUEBA) Filosofía, ciencia y técnica. Otros modelos del saber. Las preguntas y problemas fundamentales de la filosofía: realidad, conocimiento y acción. La filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad. Relación lingüística y simbólica del sujeto con el mundo. La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política.

3. El ser humano: persona y sociedad: (PRIMERA PRUEBA) La dimensión biológica: evolución y hominización. Mente y cuerpo: la conciencia. La dimensión humana y la realidad personal: la dignidad. La

dimensión sociocultural: individuo y ser social. La socialización. Cultura y civilización. El multiculturalismo. Concepciones filosóficas del ser humano. El sentido de la existencia y el hecho religioso.

4. Filosofía moral y política: (SEGUNDA PRUEBA)

Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad. La justificación moral: juicios y argumentos morales. Éticas formales y éticas materiales. Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad, deber y justicia. La construcción filosófica del concepto de ciudadano y de ciudadanía: génesis histórica y fundamentación filosófica.

5. Democracia y ciudadanía: (SEGUNDA PRUEBA) Origen y legitimidad del poder político. El contrato social. Origen histórico y fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho. Modelos de democracias. La acción del Estado de Derecho: promover y defender los derechos humanos, los valores democráticos y la paz. Democracia mediática y ciudadanía global.

Ambas pruebas contendrán cinco preguntas a desarrollar valoradas con un máximo de dos puntos cada una. Las preguntas se enunciarán de la misma forma que los epígrafes de cada bloque de contenidos.

6. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

Recuperación de los módulos profesionales pendientes de superación.

- Módulo de Formación y orientación laboral.- ciclos formativos de grado medio y superior de las familias profesionales de química, sanitaria e imagen personal (LOE).
- Módulo de Empresa e iniciativa emprendedora.- ciclos formativos de grado medio y superior de las familias profesionales de química, sanitaria e imagen personal (LOE).
- Módulo de Formación y orientación laboral.- ciclos formativos de grado medio y superior de las familias profesionales de sanitaria (CFGMCuidados auxiliares de enfermería, CFGSSalud ambiental) y química (CFGS Química ambiental). (LOGSE).
- Módulo de Relaciones en el equipo-entorno de trabajo.- ciclos formativos de grado medio y superior de las familias profesionales de sanitaria (CFGMCuidados auxiliares de enfermería) y química (CFGS Química ambiental) (LOGSE).

- El alumno que tenga pendiente cualquiera de los módulos impartidos en el departamento, deberá realizar una prueba escrita en el día señalado de acuerdo con el calendario correspondiente en cada una de las convocatorias en que tenga derecho (marzo o junio), referida a los contenidos y con arreglo a los criterios de evaluación contemplados en cada una de las programaciones correspondientes a cada uno de dichos módulos.
- La prueba podrá ser tipo test, preguntas a desarrollar, resolución de casos prácticos, pudiendo integrar una o varias de cada una de estas posibilidades.

- Para la realización de tal prueba, no se estima necesaria una planificación de actividades, más allá del estudio imprescindible para la superación de la misma, sin perjuicio de que, de considerarlo oportuno el profesor responsable en cada caso, pueda proponer actividades o tareas concretas al alumno, de lo que le informará debidamente.
- Con carácter excepcional, la prueba anteriormente mencionada podrá ser sustituida a propuesta del profesor responsable por la realización o exposición de los trabajos o tareas que se le asignen al alumno.
- En este supuesto, los trabajos y tareas a realizar le serán comunicados al alumno por escrito, junto con el boletín de calificaciones correspondientes.
- Deberán entregarse o exponerse en la fecha establecida al efecto en cada convocatoria, que como regla general será coincidente con la celebración de la prueba escrita –punto 1-, de no ser así, supondrá la calificación negativa del módulo.
- En cualquiera de los anteriores supuestos, la calificación de la prueba de recuperación será como máximo de cinco puntos. Excepcionalmente, se podrá alcanzar la calificación de seis, cuando en la no superación del módulo en su fecha, hayan concurrido causas extraordinarias debidamente justificadas.
- Alumnos con módulos del departamento pendientes que cursen la FCT. A los alumnos propuestos para realizar la formación en centros de trabajo con todos los demás módulos aprobados pero que no hayan superado el módulo FOL, EIE o RET, el profesor asignado podrá entregar un plan personalizado de actividades de recuperación una vez que se haya acordado por la Junta de Evaluación su incorporación a la empresa. Asimismo, se convocará una prueba objetiva final, que versará sobre los contenidos mínimos del módulo que no han sido alcanzados. Específicamente, para el Módulo EIE, se requerirá, en todo caso, la presentación del Plan de empresa, que seguirá suponiendo el 33% de la nota final del módulo, siendo condición indispensable haber obtenido una calificación mínima de 5 puntos.

7. DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL

Los alumnos que tengan algún módulo pendiente tendrán que realizar actividades de recuperación que serán programadas por el profesor responsable de su evaluación. Este elaborará un plan de recuperación individualizado, que contemplará los siguientes apartados:

- Contenidos que tendrá que recuperar basados en los mínimos establecidos.
- Actividades que tendrá que realizar para dicha recuperación.

- Criterios de calificación que se le aplicarán.

Los alumnos deberán ser informados de las actividades de recuperación, del periodo de su realización y de las fechas en las que se celebren las sesiones de evaluación extraordinarias.

El profesor responsable de realizar la evaluación y calificación, en sesión extraordinaria, de estos alumnos será:

- Marzo: Por el profesor que imparta el módulo este curso.
- Junio: Por el profesor que le examinó en marzo.

Las actividades de recuperación han de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Entrevistas periódicas con el alumno donde el profesor concertará citas para:
- Realizar actividades teóricas o prácticas según el calendario acordado
- Orientar al alumno para solucionar todos los problemas que se detecten y que puedan interferir en su aprendizaje
- Resolver todas las cuestiones y problemas que le vayan surgiendo.
- Realización de pruebas escritas y/o prácticas en los periodos arriba señalados y en las fechas publicadas previamente en el tablón de anuncios y/o página Web del centro. La prueba extraordinaria consistirá en una prueba objetiva sobre los contenidos mínimos incluidos en el plan de recuperación.
- Asistencia a clase cuando el horario lo permita.

8. DEPARTAMENTO FP QUÍMICA.

a) CFGM DE OPERACIONES DE LABORATORIO (MOL 1)

a.1) MÓDULO: Química Aplicada (QA).

Podrán asistir a clase con el resto del alumnado hasta que se examinen en marzo.

Si el alumnado lo solicita se les suministrarán hojas de cuestiones, problemas y/ o prácticas para que les sirva de repaso de la materia objeto de examen.

Durante este período harán los mismos controles que el alumnado con matrícula ordinaria.

Si se considera aprobada la/s correspondiente/s evaluación/es, ya que se han superado las pruebas realizadas en cada una de ellas, se examinará en el examen extraordinario de marzo de las restantes.

El examen extraordinario de marzo será sobre el total de contenidos del módulo o de las partes no superadas y consistirá en pruebas en las que se recogerán aspectos de acuerdo con los contenidos de la programación.

Es necesario para una calificación positiva que el alumnado obtenga una calificación de 5 o superior en el examen extraordinario de marzo si se examina del total de los contenidos. Si se superó alguna evaluación la calificación será la media de las evaluaciones si en alguna de las tres no han obtenido una calificación inferior a 4, siendo necesario que la calificación media sea superior a 5.

a.2) MÓDULO: Pruebas Físicoquímicas

Para la recuperación del módulo de Pruebas Físicoquímicas se contemplan los siguientes aspectos:

Podrán asistir a clase con los otros alumnos hasta que se examinen en marzo y, si el alumnado lo solicita, podrán recibir hojas de cuestiones, problemas y/o prácticas para que les sirva de repaso de la materia objeto de examen, y que, a fecha de realización del examen extraordinario, aún no se haya visto en el curso ordinario.

Podrán realizar los mismos controles de las pruebas objetivas que los alumnos con matrícula ordinaria. Si superan las pruebas realizadas hasta ese momento, se considerará aprobada la correspondiente evaluación y se examinarán de las restantes en la evaluación extraordinaria de marzo. Si no las superan se examinarán en el examen extraordinario de marzo de los contenidos de todas las evaluaciones.

El examen extraordinario de marzo será sobre el total de los contenidos del módulo y consistirá en pruebas en las que se recogerán aspectos teóricos, problemas, cuestiones y/o prácticas relativas al módulo de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en la programación.

Para la calificación se ponderará de la siguiente forma: 70% examen escrito y un 30% examen práctico.

Para una calificación positiva, es necesario que el alumno obtenga una calificación de 5 o superior en cada uno de los apartados.

b) CFGS DE QUÍMICA AMBIENTAL (SQ1).

b.1) MÓDULO: Depuración de Aguas (DEA)

Dada la carga práctica de laboratorio del módulo de DEA, las actividades de recuperación incluirán los siguientes apartados:

1. Repasar los contenidos teóricos impartidos en clase a lo largo del curso 2017-2018
2. Resolver los problemas que se han dado en fotocopias u otros similares que pueden encontrarse en la bibliografía.
3. Realizar una **prueba objetiva** a finales de febrero o principios de marzo de 2018, en la fecha que señale al efecto jefatura de estudios. La prueba constará de un **examen escrito** y del **desarrollo de una práctica**, elegida por el profesor entre las que se señalan en el apartado 4. Para aprobar, será imprescindible obtener la calificación de 5 en cada una de las dos partes de la prueba.

Para acceder al examen práctico será requisito indispensable obtener la calificación mínima de 5 en la prueba escrita.

La calificación final se obtendrá con el 70 % de la prueba escrita y el 30 % de la prueba experimental.

4. Voluntariamente, **se puede optar por asistir regularmente a clase** y, en ese caso, hacer los controles y los exámenes correspondientes a la primera y segunda evaluación con el grupo. **Sólo en este supuesto, se acudirá al laboratorio** los días y a las horas señaladas para las prácticas, para realizar experimentalmente:

- Preparación y normalización de disoluciones
- Determinación de sólidos en un agua residual
- Medida del pH, conductividad, turbidez
- Determinación de la alcalinidad total y compuesta
- Determinación de la dureza total y cálcica
- Determinación de la DQO
- Determinación de nitritos por espectrofotometría uv/vis

Se entregará el cuaderno de prácticas al profesor al presentarse al examen, siguiendo los criterios que aparecen en la programación.

Las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones contribuirían a la calificación final junto con la nota de la prueba objetiva del mes de febrero o marzo, suponiendo el 50 % de la misma.

La calificación global se obtendrá con el 70 % de la puntuación obtenida en las pruebas escritas y el 30 % correspondiente a los informes de las prácticas presentados hasta la fecha del examen como fecha límite.

b.2) MÓDULO: Control de Emisiones a la Atmósfera (CEA)

Si el alumnado lo solicita, se les suministrarán hojas de cuestiones, problemas y/ o prácticas para que le sirva de repaso de la materia objeto de examen.

Podrán asistir a clase con el resto del alumnado de matrícula ordinaria hasta que se examinen. Durante este período harán los mismos controles si no se ha perdido el derecho a la evaluación continua. Si se considera aprobada la/ s correspondiente/ s evaluación/ es, ya que se han superado las pruebas realizadas según se recoge en la programación, se examinará en el examen extraordinario de las evaluaciones restantes.

Para el alumnado que no haya asistido a clase o que haya perdido el derecho a la evaluación continua, deberá realizar el examen extraordinario sobre el total de contenidos del módulo y consistirá en pruebas en las que se recogerán aspectos de acuerdo con los contenidos de la programación.

Es necesario para una calificación positiva que el alumnado obtenga una calificación de 5 o superior en el examen extraordinario si se examina del total de los contenidos. Si se superó alguna evaluación, la calificación será la media de las evaluaciones si en alguna de las tres no han obtenido una calificación inferior a 4, siendo necesario que la calificación media sea de 5 o superior a 5.

9. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

- Alumnos que ya no cursan la materia de francés:

Se les orientará sobre los contenidos correspondientes y se les aconsejará con qué material trabajar. En el primer y segundo trimestre tendrán que realizar y entregar completamente hechas y en el plazo fijado una serie de actividades que el Departamento les proporcionará. Para ello, deberán ponerse en contacto con la Jefa de Departamento.

En el mes de mayo, todos los alumnos que previamente hayan entregado todas las actividades hechas, realizarán un examen y tendrán que sacar un 5; aquellos alumnos que no superen en esta convocatoria la materia se volverán a examinar en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Alumnos con la materia pendiente pero que siguen cursándola:

Los alumnos de 2º, 3, 4º de ESO y 2º de Bachillerato que tengan pendiente la materia de Francés de cursos anteriores serán evaluados por el profesor que imparta la asignatura en el curso superior . El profesor, dependiendo del perfil y del grado de conocimientos del alumno, aprovechará su presencia en el aula, así como las técnicas y las herramientas para la diversidad, para ayudarlo. Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones del curso superior que está cursando, habrá aprobado la materia pendiente del curso anterior. En el caso contrario, deberá presentarse a la prueba de mayo y obtener un 5. Si no supera la prueba de mayo, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre y obtener un 5.

10. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Los alumnos con las materias pendientes de cursos anteriores podrán disponer de dos momentos de tutoría para resolver dudas durante los siguientes recreos:

- ESO: Todos los lunes en el departamento de física y química situado en el primer piso del edificio A.
- BACHILLERATO: Todos los miércoles en el aula D02 de 2º de bachillerato.

ALUMNOS DE 3º DE ESO CON LA FYQ PENDIENTE DE 2º DE ESO Y ALUMNOS DE 4º DE ESO CON LA FYQ PENDIENTE DE 3º DE ESO

Cada mes se entregará a los alumnos material de repaso y ejercicios para realizar que deberán entregar convenientemente resueltos al mes siguiente. A este trabajo se le asignará una calificación que supondrá el 40% de la nota. La materia se dividirá en dos partes:

- Lunes 21 de enero a las 16:30: física (se concretarán los temas a lo largo del primer trimestre).
- Lunes 6 de mayo a las 16:30: química (se concretarán los temas a lo largo del segundo trimestre)

ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON LA FYQ PENDIENTE DE PRIMERO

Los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato con Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente, para recuperar la asignatura tendrán que superar dos exámenes con los contenidos que se especifican a continuación y que se realizarán de acuerdo con el calendario adjunto. Los conceptos incluidos son acordes con la parte del

temario que cursaron el año anterior. Los alumnos procedentes de otros centros, además deberán entregar resueltos un elenco de problemas de física que se les proporcionará a primeros de noviembre.

La calificación final se obtendrá calculando la media, siempre que se haya obtenido en cada una de ellas, al menos, 4 puntos.

Aquellos alumnos/as que, una vez calculada la media, no superen la calificación de 5 tendrán que recuperar la parte o partes suspensas de Química o Física en un examen final en abril.

Calendario – Curso 2018-2019

- 1º Examen lunes 17 de diciembre a las 16:30 horas. – Conceptos: teoría atómico-molecular; los gases; disoluciones; formulación inorgánica
- 2º Examen lunes 18 de marzo a las 16:30 horas. – Conceptos: Estructura atómica y molecular; termoquímica y espontaneidad de reacción; formulación orgánica.
- Examen Final: lunes 15 de abril a las 16:30 horas. Los alumnos que no hayan aprobado los exámenes anteriores deberán examinarse de toda la asignatura

11. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Normas de recuperación de pendientes para toda la ETAPA DE SECUNDARIA:

A partir del 15 de octubre el alumnado recibirá una información escrita sobre la forma de recuperación de la materia pendientes del curso anterior. Dicho documento se expondrá en los tablones y deberá ser firmado por los padres/madres.

La recuperación de la materia pendiente tendrá que ajustarse a las siguientes normas:

- El seguimiento y evaluación del alumnado con esta asignatura pendiente de CCSS se hará por el profesor/a que imparta el área durante el presente curso escolar.
- En profesor/a pondrá a disposición del alumno toda la documentación necesaria para realizar las actividades.
- Estas actividades se realizarán en hojas sueltas debidamente presentadas en una carpeta y siguiendo las normas de presentación adecuadas (portada, márgenes, ortografía, etc.). Se presentarán al profesor/a correspondiente en los 2 plazos que a continuación se concretan.
- La nota obtenida en la pendiente está vinculada al resultado académico, actitud e interés que muestre durante el presente curso escolar
- Fecha de entrega:

Primera entrega: Segunda semana del mes de Enero.

Segunda entrega: Tercera semana del mes de Abril.

- Tras la corrección de este cuaderno el profesor/a podrá realizar alguna prueba escrita que estime oportuno.

Normas de recuperación de pendientes para Alumnos 1º de bachillerato:

- A partir del 15 de octubre el alumnado recibirá una información escrita sobre la forma de recuperación de la materia pendientes del curso anterior.
- El seguimiento del alumnado con esta asignatura pendiente se hará por el profesor/a que imparta Historia de España en 2º Bachillerato.
- El profesor/a pondrá a disposición del alumnado toda la documentación necesaria para realizar las pruebas escritas y facilitará el temario para la realización de dichas pruebas.
- Se realizarán dos exámenes en los meses de enero y mayo. Las fechas se acordarán con el profesor en virtud del calendario de exámenes.
- En el mes de Enero, durante la primera semana lectiva los temas serán del 1 al 7.
- En el mes de mayo los temas del 7 al 14.
- Las pruebas escritas constarán de los siguientes apartados:
 - o Desarrollo de un tema, el alumno deberá hacer una exposición ordenada sobre alguno de los núcleos conceptuales de las distintas unidades que se evalúan.
 - o Preguntas breves, bien sobre el análisis y comentario de obras de arte, bien sobre conocimientos teóricos.
 - o Realización de diferentes ejercicios prácticos: comentario de textos dirigidos, realización y análisis de gráficos, elaboración de ejes cronológicos, comentarios de mapas históricos y físicos
 - o Definición de términos o conceptos históricos y geográficos.

12. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Para la recuperación de los alumnos con la **materia pendiente** de ESO y Bachillerato del curso anterior se llevará a cabo el siguiente protocolo:

- Al aprobar el primer y segundo trimestre del curso vigente.
- Al aprobar un examen extraordinario de pendientes en mayo del curso vigente si no se ha aprobado la primera y segunda evaluación del curso actual.
- Al aprobar el examen de junio del curso vigente, excepto 2º de Bachillerato que realizará el examen extraordinario en mayo. Este examen constará de toda la materia dada en el curso pendiente.

- Al aprobar el examen de septiembre del curso vigente, que será julio en el caso de 2º Bachillerato.

Además se va a llevar un seguimiento exhaustivo del alumnado pendiente, de tal manera que para los alumnos que no hayan aprobado la primera y segunda evaluación del curso actual y deban presentarse a un examen extraordinario en mayo habrá la posibilidad de entregar un **material de fotocopias con ejercicios** debidamente completado que cada profesor le facilitará con tiempo suficiente antes de dicho examen. El alumno que haya completado esos ejercicios obtendrá 2 puntos más en el examen de mayo.

13. DEPARTAMENTO DE LATÍN

Los alumnos que cursen 2º curso de Bachillerato y tengan la asignatura de Griego I pendiente del curso anterior, serán evaluados como alumnos oficiales a lo largo del curso en tres sesiones que en ningún caso coincidirán en el tiempo con el resto de las evaluaciones normales del curso (la última semana de noviembre, la última de febrero y la última de abril) Todos los alumnos con griego pendiente cursan segundo de griego por lo que serán avisados en el aula de la fecha de celebración de los exámenes.

La nota final será el resultado de la media numérica de las tres evaluaciones del curso.

Como existe imposibilidad de impartir clases de recuperación (por el hecho de que el horario del profesor esté completo), este seminario se limitará a convocar a los mencionados alumnos a una reunión por trimestre para resolver posibles dudas sobre el examen. El día de la celebración de esta reunión se comunicará verbalmente a cada uno de a los alumnos.

Asimismo se les comunicarán al principio del curso los contenidos correspondientes a cada evaluación, que se distribuirán de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN:

Morfología nominal (Las tres declinaciones de sustantivos y todos los adjetivos)

Morfología verbal: verbo ser, conjugación regular activa)

Traducción de oraciones.

Origen y características de los dioses griegos

2ª EVALUACIÓN:

Pronombres, grados del adjetivo
Conjugación pasiva. Oraciones de relativo
Traducción de oraciones
Mitos diversos

3ª EVALUACIÓN:

Formas no personales del verbo
Sintaxis oracional.
Traducción de oraciones o algún texto sencillo.

Los tres exámenes se realizarán sin diccionario y en cada uno se incluirá una pregunta de mitología.

14. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

LOS ALUMNOS DE 2º ESO Y 3º ESO que tengan pendiente Lengua castellana y Literatura y Conocimiento del Lenguaje de cursos anteriores deberán aprobar la 1ª y 2ª evaluación del curso actual para recuperar así la materia del curso anterior. Si no superan la 1ª y 2ª evaluación del curso actual se presentarán a un examen que tendrá lugar el día 2 de mayo, a las 17 horas.

LOS ALUMNOS DE 4º ESO que tengan pendiente Lengua castellana y Literatura de 3º ESO deberán realizar una serie de actividades encaminadas al análisis de textos literarios, desde la E.M. hasta el siglo XIX, que les proporcionará la profesora del curso actual. Además deberán aprobar la 1ª y 2ª evaluación del presente curso. Si no superan la 1ª y 2ª evaluación y no entregan las actividades, se presentarán a un examen que tendrá lugar el día 2 de mayo, a las 17 horas.

LOS ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO que tengan pendiente Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato deberán realizar una serie de actividades encaminadas al análisis de textos literarios, desde la E.M. hasta el siglo XIX, que les proporcionará la profesora del curso actual. Además, deberán presentarse a un examen que tendrá lugar el día 2 de mayo, a las 17 horas.

15. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Para recuperar los contenidos de aquel trimestre no superado (caso de la primera y segunda evaluación), se realizará una prueba escrita en una fecha prefijada comprendida en la quincena siguiente a la evaluación del trimestre correspondiente.

Se propondrán trabajos escritos extras, con el fin de permitir alcanzar los objetivos mínimos a los alumnos.

En el mes de junio se realizará un examen final de toda la materia a aquellos alumnos/as que la nota media de

las tres evaluaciones no sea superior o igual a 5.

En septiembre se realizará un examen de la materia para alumnos que en la prueba anteriormente citada no superen o igualen la puntuación de 5 puntos.

Finalmente, se realizará una prueba global al alumnado con la materia pendiente del curso o cursos anteriores.

La fecha y hora se ajustará al horario establecido por jefatura.

16. DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS

Alumnos con Matemáticas pendientes en la ESO, matemáticas:

- Debido al carácter cíclico de la enseñanza de los contenidos en matemáticas, se considerará que han recuperado la materia del curso anterior si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso actual.
- Por si no aprobaran ambas evaluaciones, se les repartirán los contenidos en dos pruebas eliminatorias, la primera en la última semana de enero o la primera de febrero y la segunda en la última semana de abril o la primera de mayo, a la primera prueba tienen que presentarse todos los alumnos con la materia pendiente, a la segunda los que no hayan aprobado las dos primeras evaluaciones del curso actual y de estos, tendrán que hacer sólo la segunda parte de la asignatura si aprobaron la primera parte y toda la asignatura si no fue así, estas pruebas tendrán un valor del 80 % sobre la calificación final.
- Como medida de refuerzo educativo, cada profesor de alumnos con matemáticas pendientes, les hará entrega en octubre de una colección de ejercicios y un calendario de entregas de dichos ejercicios que tendrán un valor del 20 % en la calificación, los alumnos están obligados a entregar todos los ejercicios cumpliendo con el calendario que se les entregue. Además con el fin de motivarles a su estudio y resolución, se les indicará que se incluirán ese tipo de ejercicios en el examen de recuperación. Los alumnos siempre podrán plantear las dudas surgidas para que el profesor se las resuelva cuando sea oportuno.

Alumnos con conocimiento de las matemáticas pendientes:

- Si un alumno tiene pendiente el Conocimiento de las Matemáticas de algún curso anterior, el profesor que le imparte la asignatura de Matemáticas en el curso en el que está matriculado, será el encargado de evaluar el interés, el rendimiento y de calificarle, teniendo en cuenta el objetivo único establecido para esta materia.
- Si suspendiera el Conocimiento de las Matemáticas en junio, el profesor le encargará las actividades que estime convenientes y realizará un examen, en septiembre, de los contenidos de dichas actividades.

- No obstante, si aprobara Matemáticas de un curso, en junio o en septiembre, automáticamente aprobaría los Conocimientos de Matemáticas pendientes de cursos anteriores.

Alumnos con Matemáticas pendientes bachillerato:

- A los alumnos de 2º de Bachillerato con las matemáticas de 1º pendientes, se les repartirán los contenidos en dos pruebas eliminatorias, la primera en la última semana de enero o la primera de febrero y la segunda en la última semana de abril o la primera de mayo.
- Como medida de refuerzo educativo, cada profesor de alumnos con matemáticas pendientes, les hará entrega en octubre de una colección de ejercicios y con el fin de motivarles a su estudio y resolución, se les indicará que se incluirán algunos de estos ejercicios en el examen de recuperación, dichos ejercicios podrán ser entregados al profesor encargado de la recuperación de la asignatura para que los corrija y los alumnos siempre podrán plantear las dudas surgidas para que el profesor se las resuelva cuando sea oportuno.

Para todos los alumnos:

- Los alumnos que en la convocatoria ordinaria no hayan obtenido calificación positiva, deberán presentarse a la prueba extraordinaria, en la que se examinarán de toda la materia impartida en el curso.

17. DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

Para los **alumnos de 3º con la Música de 2º pendientes** se plantean las siguientes posibilidades según estén cursando o no la optativa de Música en 3º:

Para los alumnos que cursen 3º ESO y hayan elegido como optativa Música y con Música pendiente de 2º el aprobado en 3º significará que la materia de 2º queda aprobada.

Si esto no sucede, aprobarán esta materia si aprueban la primera evaluación del 3º curso.

Los alumnos de 3º con Música de 2º pendiente que no estén cursando la optativa de Música en 3º, para aprobar la materia deberán presentar los trabajos que se indican más abajo en las fechas indicadas en cada caso.

Los alumnos de 3º nuevos en el centro con Música de 2º pendiente y que no cursen la optativa Música de 3º deberán presentar los mismos trabajos y en las mismas fechas que los alumnos de 3º con la materia de 2º pendiente y que no cursan la optativa Música en 3º. En el caso de que en el centro anterior hayan utilizado otro manual, deberán ponerse en contacto con la Jefe de departamento para que les encargue el trabajo de recuperación teniendo en cuenta dicho libro de texto.

Listado de trabajos y fecha de entrega

Primera quincena de diciembre.

- Esquema y resumen de las tres primeras unidades del libro de texto "Música Clave A" de la editorial "McGraw Hill".
- Realización de las actividades del apartado "Actividades finales" que aparecen al final de cada una de estas unidades

Segunda quincena de marzo.

- Esquema y resumen de las unidades 4, 5,6 del libro de texto "Música Clave A" de la editorial "McGraw Hill".
- Realización de las actividades del apartado "Actividades finales" que aparecen al final de cada una de estas unidades

Segunda quincena de mayo.

- Esquema y resumen de las unidades 7, 8 y 9 del libro de texto "Música Clave A" de la editorial "McGraw Hill".
- Realización de las actividades del apartado "Actividades finales" que aparecen al final de cada una de estas unidades

Para los **alumnos de 4º con la Música de 3º pendientes** se plantean las siguientes posibilidades según estén cursando o no la optativa de Música en 4º:

Para los alumnos de 4º con Música de 3º pendiente que estén cursando la optativa de Música de 4º, se aplicará como criterio general que la superación de 4º supone el aprobado en 3º. Cuando esto no suceda, podrán aprobar la materia pendiente si tiene aprobada la primera evaluación de 4º.

Los alumnos de 4º con Música de 3º pendiente que no estén cursando la optativa de Música en 4º, para aprobar la materia deberán presentar los trabajos que se indican más abajo en las fechas indicadas en cada caso.

Los alumnos de 4º nuevos en el centro con Música de 3º pendiente y que no cursen la optativa Música de 4º deberán presentar los mismos trabajos y en las mismas fechas que los alumnos de 4º con la materia de 3º pendiente y que no cursan la optativa Música en 4º. En el caso de que en el centro anterior hayan utilizado otro manual, deberán ponerse en contacto con la Jefe de departamento para que les encargue el trabajo de recuperación teniendo en cuenta dicho libro de texto.

Listado de trabajos y fecha de entrega

Primera quincena de diciembre.

- Esquema y resumen de las dos primeras unidades del libro de texto "Un mundo de sonidos C" de la editorial "Ecir- Tabarca- Marfil".

Segunda quincena de marzo.

- Esquema y resumen de las unidades 3, 4 del libro de texto "Un mundo de sonidos C" de la editorial "Ecir- Tabarca- Marfil".

Segunda quincena de mayo.

- Esquema y resumen de las unidades 5, 6 del libro de texto "Un mundo de sonidos C" de la editorial "Ecir- Tabarca- Marfil".

En el caso de que se incorporen a lo largo del curso alumnos procedentes de otros centros con la Música de 2º o de 3º pendiente y que no la cursen ni en 3º ni en 4º, deberán ponerse en contacto con la Jefe de departamento para que les encargue el trabajo de recuperación teniendo en cuenta el manual del centro de donde vienen.

En todos los casos para la realización de estos trabajos se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- Podrán entregarse escritos a mano, a máquina o a ordenador, en ningún caso se admitirán fotocopias. Tampoco se admitirán los que hubiese presentado el curso anterior.
- Salvo causa justificada se entiende que la fecha señalada indica el último día lectivo de plazo para su entrega, por lo que no se admitirán trabajos entregados con posterioridad.
- La entrega de los trabajos se hará personalmente durante el horario del recreo de la mañana (10, 55- 11, 25 h)
- Los trabajos corregidos se devolverán, a petición de los alumnos, en el plazo de una semana a partir de la entrega.
- Es condición indispensable para conseguir la evaluación positiva de la materia el haber presentado todos los trabajos, en los plazos previstos y correctamente realizados.

18. DEPARTAMENTO DE FP DE SANIDAD

Los criterios que se siguen en el Departamento para recuperar los módulos pendientes son los siguientes:

- 1) Alumnos de un CFGS que cursan 2º con un módulo de 1º pendiente.
 - El alumno se pondrá en contacto con el profesor del correspondiente módulo para fijar un programa específico de actividades de recuperación.
 - Dichas actividades pueden incluir ejercicios entregados por el profesor para facilitar el seguimiento del alumno y, a criterio del profesor, para la calificación final del alumno.
 - El profesor atenderá las consultas y dudas y recogerá los ejercicios en horario no lectivo (por ejemplo, horas de AC). Se indicará al alumno la hora disponible para cada módulo.
 - Se llevarán a cabo pruebas específicas teóricas y/o prácticas, que pueden coincidir con las de primer curso del Ciclo, y que incluirán en todo caso una prueba final en febrero, para la evaluación en Convocatoria de marzo de 2019.
 - El número y tipo de preguntas de dichas pruebas se adecuará a los contenidos de cada módulo. Los alumnos serán informados de los criterios de evaluación y calificación en cada caso.

2) Alumnos que han cursado el CFGS de *Anatomía patológica y citodiagnóstico* o *Laboratorio clínico y biomédico*, y se matriculan en 2º del otro ciclo, con un módulo pendiente.

Estos alumnos, debido al diseño y reparto de módulos de dichos CFGS en Castilla y León, se matriculan en 2º y convalidan todos los módulos de 1º excepto un módulo específico en cada caso, *Citología ginecológica* y *Técnicas de análisis hematológico*, respectivamente. Dicho módulo consta como pendiente, aunque realmente nunca ha sido cursado; por ello, necesita una mayor preparación especialmente práctica, y el seguimiento de estos alumnos será diferente.

- a) Si se presentan a la convocatoria de marzo. El profesor preparará un plan de recuperación específico y establecerá con el alumno la posibilidad de reunirse para resolver dudas o de asistir a alguna clase, si el horario de 2º curso lo permite. En este sentido, en el CF de Anatomía patológica, al impartirse un curso de mañana y otro de tarde, podrán asistir a las clases que se acuerde con el profesor; en el CF de Laboratorio clínico podrán asistir a 2 horas que coinciden con el módulo *Empresa e iniciativa emprendedora*, que está convalidado.

A criterio de cada profesor se hará un único examen en febrero o varios exámenes repartiendo la materia.

- b) Si el alumno considera que necesita más tiempo para preparar el módulo, podrá solicitar anulación de convocatoria de marzo y presentarse a la convocatoria de junio, pudiendo acudir a clase de 1º durante el tercer trimestre y contar con al menos una hora semanal con profesor de apoyo, para el seguimiento principalmente de las actividades prácticas.

19. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Los criterios que este Dpto. indica para superar la asignatura de Tecnologías a los alumnos que tienen la asignatura pendiente de cursos anteriores (1º Y 3º ESO) al que están matriculados, son:

Alumno matriculado en 2º ESO:

- Examen extraordinario de Mayo. El día del examen presentarán un Cuaderno de trabajo que se les proporcionará en el primer trimestre del presente curso.

Alumno matriculado en 3º ESO:

- Obtener una nota media de BIEN (6) si cursan 3º ESO.
- Examen extraordinario de Mayo. El día del examen presentarán un Cuaderno de trabajo que se les proporcionará en el primer trimestre del presente curso.

Alumno matriculado en 4º ESO:

- Obtener una nota media de BIEN (6) si cursan Tecnología de 4º ESO.
- Examen extraordinario de Mayo. El día del examen presentarán un cuaderno de trabajo que se les proporcionará en el primer trimestre del presente curso.
- La calificación final en Mayo se calificará en los casos anteriores ponderando un 80% el examen y un 20% el Cuaderno de trabajo
- Todos los alumnos tienen el derecho de presentarse al examen extraordinario que realizaremos en el mes de Septiembre para superar aquellas asignaturas pendientes de cursos anteriores al que están matriculados. Se presentará el Cuaderno de trabajo en el caso de no haberse presentado previamente en Mayo. En este caso, la calificación final en Septiembre será ponderada de la siguiente manera: 80% el examen y 20% el Cuaderno de trabajo.

Recuperación de asignaturas pendientes curso 2017/2018 Asignatura: informática 4º eso:

Al ser un curso Terminal de etapa no se da esta casuística.

Recuperación de asignaturas pendientes curso 2017/2018 Asignatura: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 1º BACH:

NO TENEMOS NINGÚN ALUMNO CON ESTA MATERIA PENDIENTE EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

Recuperación de asignaturas pendientes curso 2017/2018. Asignatura: TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I

NO TENEMOS NINGÚN ALUMNO CON ESTA MATERIA PENDIENTE EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR